

Folio: 071385024000002  
Expediente: 02/01/2024

Chicoasén, Chiapas a 30 de enero de 2024.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS. -  
PRESIDENCIA MUNICIPAL. - RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA. - - - - -**

El 08 de enero de 2024, se presentó a través de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, información del registro de la solicitud número: **071385024000002**, misma que de forma interna quedó registrada con el número de expediente: **02/01/2024**; en esta solicitud de acceso a la información pública, el solicitante requiere lo siguiente:

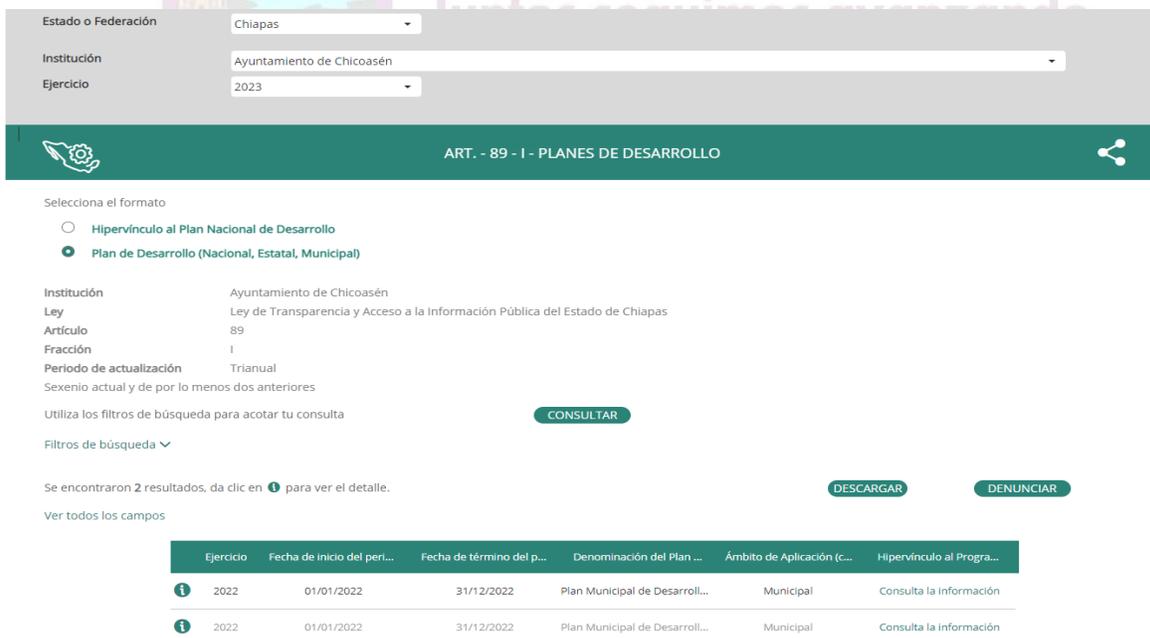
“Con base a los preceptos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito respetuosamente, se me proporcione en formato “Pdf”, los Planes Municipales de Desarrollo, correspondiente a los periodos 2021-2024 y 2018-2021; con la finalidad de atender asuntos de carácter académico..”

Derivado de lo anterior, se realizó un análisis al escrito de cuenta, y con fundamento en los artículos 58 fracción, IV; 60 fracción IX, 70 fracción, IV; 150 al 152, y 66 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas se acuerda:

**PRIMERO:** En este Link podrá descargar en PDF el Plan Municipal de Desarrollo de Chicoasén 2021-2024

[file:///C:/Users/user/Downloads/PMD%20CHICOASEN%202021-2024%20FINAL%20ok%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/PMD%20CHICOASEN%202021-2024%20FINAL%20ok%20(6).pdf)

o bien podrá ingresar a la página de la PNT



Estado o Federación: Chiapas  
Institución: Ayuntamiento de Chicoasén  
Ejercicio: 2023

ART. - 89 - I - PLANES DE DESARROLLO

Selecciona el formato

- Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo
- Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal)

Institución: Ayuntamiento de Chicoasén  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas  
Artículo: 89  
Fracción: I  
Periodo de actualización: Trianual  
Sexenio actual y de por lo menos dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 2 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del Plan ...	Ámbito de Aplicación (C...	Hipervínculo al Progra...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Plan Municipal de Desarroll...	Municipal	Consulta la información
2022	01/01/2022	31/12/2022	Plan Municipal de Desarroll...	Municipal	Consulta la información

En las obligaciones específicas fracción primera, por otra parte, en lo que respecta al plan municipal 2018-2021 se cuenta únicamente en físico y podrá consultarlo en el municipio o bien proporcionar un correo Gmail, para generar un link dado que nuestra plataforma es muy básica y solo se pueden subir 2018 kbs, y el archivo rebasa los 14 gigabits.

**SEGUNDO:** De conformidad al artículo 151 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la modalidad de entrega y en su caso de envío elegidos por el solicitante, se hace de su conocimiento que solicito se realizará en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT, y por ese medio se responde. -----

**TERCERO:** Así mismo, infórmese a quien solicita que se pone a su disposición el correo electrónico [chicoasentransparente@gmail.com](mailto:chicoasentransparente@gmail.com) para cualquier duda referente a este Acuerdo. ----

**CUARTO:** En consecuencia, notifíquese a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el contenido de este Acuerdo al solicitante y, en su caso, archívese como asunto concluido. -----

---**Criterio INAI; Segunda Época, Criterio 07/19. Documentos sin firma o membrete.** Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.-----

Así lo acordó y firma el Responsable del Área de Transparencia del **H. Ayuntamiento Constitucional de Chicoasén, 2021-2024. Rúbrica.** -----

